



22 de Octubre de 2014

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

[WEB](#)

### III. OTRAS DISPOSICIONES/CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- **Audiencia Nacional. Elecciones.**- [Acuerdo de 30 de septiembre de 2014, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se convocan elecciones para la designación de miembros de la Sala de Gobierno de la Audiencia Nacional.](#)
- **Tribunal Supremo. Elecciones.**- [Acuerdo de 30 de septiembre de 2014, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se convocan elecciones para la designación de miembros de la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo.](#)
- **Tribunales Superiores de Justicia. Elecciones.**- [Acuerdo de 30 de septiembre de 2014, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se convocan elecciones para la designación de miembros de las Salas de Gobierno de los Tribunales Superiores de Justicia.](#)

## CONGRESO

[WEB](#)

### SERIE A: PROYECTOS DE LEY

- [A-67-6 Proyecto de Ley por la que se delega en el Gobierno la potestad de dictar diversos textos refundidos, en virtud de lo establecido en el artículo 82 y siguientes de la Constitución española.](#) Aprobación definitiva por el Congreso.
- [A-106-3 Proyecto de Ley por la que se modifica el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social en relación con el régimen jurídico de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social.](#) Informe de la Ponencia.

## SENADO

[WEB](#)

No hay información relevante

## DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA

[WEB](#)

No hay información relevante

### [Boletines anteriores de Seguimiento Legislativo elaborados por el CGAE](#)

Este Boletín recoge las novedades legislativas y de interés para la profesión aparecidas en el Boletín Oficial del Estado (BOE), Diario Oficial de la Unión Europea (DOCE) y Boletines Oficiales del Congreso, Senado y Cortes Generales. La selección y relevancia de la información incluida en este Boletín atiende exclusivamente a los intereses del personal técnico del Consejo General de la Abogacía Española.